SERVICIOS SOCIALES

# Identificación del tratamiento

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y finalidad | |
| Nombre | Servicios sociales |
| Descripción finalidad | Gestión de los datos de las personas solicitantes, beneficiarias o sus representantes para el desarrollo de los servicios, prestaciones y programas de los servicios sociales en el ámbito municipal. |

1. Identificación del responsable del tratamiento

|  |  |
| --- | --- |
| Responsable del tratamiento | |
| Entidad | Ayuntamiento de Níjar |
| NIF | P0406600G |
| Dirección | Plaza de la Glorieta, 1 |
| Teléfono | 675998183 |
| Ejercicio de derechos | dpd@nijar.es |

# Identificación del delegado de protección de datos

|  |  |
| --- | --- |
| Delegado de protección de datos | |
| Nombre | Grupo GM Consultoría Empresarial |
| Dirección | Calle Navarro Rodrigo, 2, Entreplanta |
| Teléfono | 950273236 |
| Correo electrónico | [dpd@nijar.es](mailto:dpd@nijar.es) |

1. Licitud del tratamiento

## Título de licitud

Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Artículo 9.2.b) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito de la seguridad y protección social.

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases del régimen local y demás disposiciones vigentes en materia de régimen local.

Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de servicios sociales en Andalucía.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Legislación sectorial de menores, personas mayores, con discapacidad, etc.

# Plazos de conservación

## Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

# Descripción del tratamiento

## Origen y procedencia de los datos

Personas físicas o su representante legal.

## Colectivos afectados

Terceros menores.

Ciudadanos/as del municipio con demandas o necesidades de carácter social de diversa índole.

# Categorías de datos tratados

|  |  |
| --- | --- |
| Tipologías de datos | |
| Infracciones | No se tratan |
| Categorías especiales de  datos | Salud  Origen racial o étnico |
| Datos identificativos | Nombre y Apellidos  D.N.I./N.I.F.  Correo electrónico  Dirección  Teléfono  Firma (firma electrónica)  Fecha y objeto del escrito  Número de la seguridad social  Mutualidad  Tarjeta sanitaria |
| Otros tipos de datos | Datos de circunstancias sociales: características de alojamiento, situación familiar; propiedades o posesiones, aficiones o estilos de vida, asociaciones.  Datos académicos y profesionales: formación o titulaciones, experiencia profesional.  Datos de detalle de empleo: profesión, puestos de trabajo.  Datos de información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales.  Datos económicos.  Financieros: ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, datos económicos de nómina, deducciones impositivas e impuestos, seguros, hipotecas subsidios, beneficios. |

1. Medidas de seguridad

## Medidas técnicas y organizativas aplicadas

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 2016/679, el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación, se han adaptado las medidas técnicas y organizativas necesarias que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

# Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones\* (\*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Empresas o entidades privadas.

Otras administraciones públicas con competencia en la materia.

Juzgado, cruz roja, bancos de alimentos, Junta de Andalucía Ayuntamientos, otras administraciones y entidades prestatarias de ayudas, bancos.

# Transferencia internacional de datos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Entidad | País de destino | País con nivel adecuado de Protección |
| No está previstos tratamientos de datos fuera  del territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera  del territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo |

1. Observaciones

|  |
| --- |
| Observaciones sobre el tratamiento |
| n/d. |